Quito, 28 de mayo de 2014

Señores
Socios de LIMOTRAVEL SERVICIOS CÍA. LTDA.
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía **LIMOTRAVEL SERVICIOS CÍA. LTDA.** expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2013; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido regular.

2. Las metas y objetivos previstos no se han logrado en su totalidad debido a la inactividad de la compañía, sin embargo seguimos buscando alcanzar una recuperación.

3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.

4. En cuanto a los aspectos operacionales en relación a la promoción, administración y comercialización de bienes, debo indicar que no cabe tal análisis por cuanto no ha existido actividad.

5. De igual manera no es posible establecer una evaluación de la situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales.

6. Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

7. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Dr. Patricio Cadena Floresguerra
Gerente General
LIMOTRAVEL SERVICIOS CIA. LTDA.